RESOLUCIÓN MTESS Nº 880 /18

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 15/2018, "CONSULTORIA PARA LA EVALUACIONES DE LAS EDIFICACIONES DELAS SEDES REGIONALES DEL SNPP" ID N° 353.280.----------

Asunción, 12 de diciembre del 2018

VISTO: El informe de fecha 12 de diciembre del 2018, expedido por el Comité de Evaluación conformado por Resolución MTESS N° 673/18, por el cual se Realizó el análisis de las ofertas presentadas en el Llamado a Licitación Publica Nacional N° 15/2018 para la "**CONSULTORIA PARA LA EVALUACIONES DE LAS EDIFICACIONES DELAS SEDES REGIONALES DEL SNPP**" – ID N° 353.280, y;

CONSIDERANDO:

Que, asimismo, según la recomendación de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 28º "Adjudicación" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: "...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".----------

Que, asimismo, los fondos a ser destinados en la presente adjudicación, se encuentran incluidos en el Presupuesto General de la Nación del Servicio Nacional de Promoción Profesional, en los objetos de gasto 260 "Servicio Técnico y Profesionales", dentro del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2018, y el Ejercicio Fiscal 2019 estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria para dicho año. ----------

Que, basándonos en lo establecido en la Resolución DNCP N° 525/15, en el Artículo 2° *"....DISPONER: que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051/03...."*------

Que, en atención al acta de Apertura de Ofertas del procedimiento de Licitación y el Informe del Comité de Evaluación, en donde dice: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación del presente Llamado a Licitación Pública Nacional N° 15/2018, para CONSULTORIA PARA LAS EVALUACIONES DE LAS EDIFICACIONES DE LAS SEDES REGIONALES DEL SNPP - **ID N° 353.280**, a la siguiente firma: **SERGIO GAVILAN;** con **RUC N° 1844111-4,** por un total a contratar de guaraníes novecientos millones **(₲900.000.000),** para el Ejercicio Fiscal 2018.----------

POR TANTO, en uso de sus facultades legales;

LA MINISTRA DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARLA ABACGALUPO
MINISTRA

C.B-002723

RESOLUCIÓN MTESS Nº 880 /18

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 15/2018, "CONSULTORIA PARA LA EVALUACIONES DE LAS EDIFICACIONES DELAS SEDES REGIONALES DEL SNPP" ID N° 353.280.----------

Asunción, 12 de diciembre del 2018

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR conforme a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Licitación Pública Nacional N° 15/2018, para CONSULTORIA PARA LAS EVALUACIONES DE LAS EDIFICACIONES DE LAS SEDES REGIONALES DEL SNPP - **ID N° 353.280**, a la firma **SERGIO GAVILAN;** con **RUC N° 1844111-4,** por un monto total a contratar de guaraníes novecientos millones **(₲900.000.000),** para el Ejercicio Fiscal 2018, según detalle expresado en el ANEXO I "CUADRO DE ADJUDICACIÓN".---

Art. 2° AUTORIZAR la suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.----------

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * SECRETARIA GENERAL *

Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Carla Bacigalupo
Ministra

C.B. 002724

RESOLUCIÓN MTESS Nº 880 /18

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 15/2018, "CONSULTORIA PARA LA EVALUACIONES DE LAS EDIFICACIONES DELAS SEDES REGIONALES DEL SNPP" ID N° 353.280.----------

Asunción, 12 de diciembre del 2018

					SERGIO GAVILAN	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Iva Incluido)	PRECIO TOTAL (Iva Incluido)
1	81101513-001	CONSULTORIA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS EDIFICACIONES DE LAS SEDES REGIONALES DEL SNPP	1	UNIDAD	900.000.000	900.000.000
TOTAL					900.000.000	

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Carla Bacigalupo
Ministra
C.B. 002725